



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. MaríaTeresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Dado que los medios de comunicación se han hecho eco de la existencia de un esquema que guía la actuación de la Policía Nacional cuando se trata de hacer frente a los delitos contra la propiedad privada previstos en los artículos 202 y 245 del Código Penal y dada la excelente calidad del trabajo ¿ha valorado el Ministerio del Interior extender su aplicación a todo el territorio nacional incluyendo a la demarcación de la que es responsable la Guardia Civil?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 19 de octubre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL